

# Reflexiones acerca de la disputa en torno a la valoración de la Naturaleza en el Agro Argentino dentro del capitalismo neoliberal global

Lic. Lucía Yañez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Becaria Maestría UBACyT. Ayudante Cátedra de Economía General



En este ensayo me gustaría reflexionar acerca de la valoración de naturaleza que se impone actualmente dentro del sector agrario de nuestro país, las lógicas a las que responde y las implicancias socio-ambientales que presenta.

Existe actualmente un amplio consenso acerca de que la globalización involucra la universalización de la modernidad, entendida como un tipo de organización socio - cultural única y hegemónica, proveniente de Europa a la que los países “en desarrollo” deben aspirar y consolidar. Es así que en medio de una creciente globalización de las sociedades actuales y con ello de la modernidad, se inserta el imaginario de desarrollo en aquellos países y regiones catalogados como “marginales y atrasados”, y por lo tanto, excluidos del sistema moderno. Esta situación abre la posibilidad a distintas intervenciones por sobre los mismos por parte de los países “desarrollados” capitalistas. A saber, no implica más que funcionar como enclaves<sup>1</sup> de desarrollo y urbanización subordinadas a lógicas e intereses globales, para fomentar condiciones de crecimiento económico, a partir de la intensificación de sus recursos naturales (Escobar, 2010). Esta concepción instalada como hegemónica invisibiliza las alternativas a la modernidad y lleva consigo la marginalización de culturas y conocimientos de grupos subalternos locales ubicados por fuera del sistema moderno colonial que hoy en día resisten bajo sus propias lógicas de funcionamiento.

La idea de desarrollo anteriormente mencionada fue puesta en cuestionamiento por la CEPAL durante la década de los años '50 al evidenciar su relación con la estructura económica vinculada a la división internacional del trabajo que separaba países centrales de países periféricos (Prebisch, 1949). Se proponía entonces, abrir camino hacia la industrialización dejando de lado la teoría de ventajas comparativas que implicaban la histórica “exportación de la naturaleza”. Sin embargo, esta situación tiene un giro en Latinoamérica a partir de la expansión del discurso neoliberal a nivel global, que se abrió paso en nuestro país durante la década de los '70 con la dictadura cívico - militar, y que se plasmó en las políticas y medidas socio - económicas llevadas adelante durante aquella época. A partir de aquel momento, y luego de la década de los '90, el imaginario de desarrollo es

reformulado bajo una lógica neoliberal basada en la reprimarización de la economía que pasa a estar sustentada en la intensificación de la producción y comercialización de commodities a nivel internacional (Svampa, 2011). En la actualidad, la etapa del proceso neoliberalizador atravesada por Latinoamericana es definida por Maristella Svampa (2015) como un “Extractivismo neodesarrollista”.

El Extractivismo neodesarrollista o “Neoextractivismo” involucra además de las prácticas netamente extractivas como es la minería, la instalación y generalización de un modelo de agronegocios que se consolida con una transformación del sistema agroalimentario a nivel global, y que es permitido por innovaciones tecnológicas como es la biotecnología, así como también insumos y maquinarias apropiados para su desarrollo (cultivos transgénicos, agroquímicos, fertilizantes, etc.). En nuestro país, el mismo se expande a partir de la ampliación de la frontera agropecuaria desde regiones pampeanas hacia áreas extrapampeanas en detrimento de los bosques nativos y pastizales naturales, y con ello de su biodiversidad, y de las condiciones de vida de comunidades campesino - indígenas. Es así que se desarrolla una neoliberalización de la naturaleza (Castree, 2008), introducida en un principio bajo un gobierno de facto y permitido luego por gobiernos democráticos que desconocieron las consecuencias socio - ambientales que implicaba la instalación de ese nuevo modelo económico (Svampa, 2015). Por otro lado, a la par y sobre todo durante los últimos años, se extiende cada vez más el concepto de “discurso verde” como un nuevo discurso de desarrollo que se muestra como alternativo, pero que en realidad esconde una nueva forma de colonialidad vinculada con la mercantilización de la naturaleza que responde a las lógicas del capitalismo y la modernidad (Núñez, 2016).

Es así que puede entenderse que el capital logró a lo largo de los últimos años reinventar su relación con la naturaleza y por lo tanto, reestructurarse en distintos territorios de acuerdo al contexto marcado por el capitalismo neoliberal

<sup>1</sup> Bajo el enfoque de la “Teoría de la dependencia” implica que las decisiones relacionadas con el consumo o la producción de una economía “en desarrollo” son tomadas en

función de la dinámica e intereses de economías “desarrolladas” (Cardoso, 1977).

globalizado. Sin embargo, no debe desconocerse que esta situación fue permitida y muchas veces avalada y llevada adelante por un Estado promotor de esa mercantilización de la naturaleza (Núñez, 2016). A saber, a nivel global hubo un desplazamiento de la perspectiva “welfarista” que promovió el Estado de Bienestar hacia la promoción de una intervención “workfarista”, regido por lógicas de productividad e innovación. En nuestro país ésta última perspectiva tuvo lugar sobre todo en la década de los años ‘90 e implicó una reformulación de las estructuras y formas de implicación del Estado para un nuevo y activo involucramiento de este que tuvo como horizonte la expansión de las formas neoliberales con estrategias de privatización y desregulación, y con ello la profundización de la transnacionalización de la estructura de capital agropecuario e industrial (anteriormente muy concentrado). Es así que el Estado cambió de sus formas “roll back” utilizadas en la década de los años ‘70, entendidas como un retraimiento del mismo para permitir el avance de las políticas neoliberales, hacia una estrategia “roll out” en la década de los años ‘90 en donde era él mismo quién promovía dichas políticas (Fernández y Cardozo, 2012). De esta manera, este cambio en el rol del Estado permitió la generación de nuevos nichos de intromisión de capital que anteriormente se encontraban bajo dominio y control local y, por lo tanto, se encontraban alejados de las lógicas del mercado, lo que generó nuevos procesos de acumulación por desposesión.

En Argentina a partir de la década de los años ‘70 se produce un proceso de “modernización capitalista del agro” en un contexto determinado por las implicancias y consecuencias de la Revolución Verde<sup>2</sup> llevada adelante durante la década anterior, y que se intensifica a partir de una serie de transformaciones estructurales e institucionales durante la década de los años ‘90

<sup>2</sup> Se denomina *Revolución Verde* al incremento de la productividad agrícola a partir del uso y fomento de un paquete tecnológico compuesto por agroquímicos, organismos genéticamente modificados y nueva maquinaria agrícola, desarrollada y llevada a cabo por países capitalistas con el objetivo de aumentar la producción de alimentos y “eliminar el hambre mundial”. En nuestro país fue impulsada por el INTA y adoptada acríticamente por medianos productores y terratenientes pampeanos y extrapampeanos durante la década de los años ‘70, y que dio lugar a una serie de

que dan lugar a un nuevo modelo de desarrollo productivo capitalista del sector de importa neoextractivista denominado “Agronegocios”. El mismo se encuentra caracterizado por un predominio del capital financiero y de empresas transnacionales y la utilización de un paquete tecnológico compuesto por insumos agroquímicos, semillas modificadas genéticamente y maquinarias, con el único fin de intensificar la producción a gran escala para la exportación de commodities (Zorzoli, 2016). A saber, éste saber científico - tecnológico que lo sustenta y que se impone como dominante invisibiliza otros saberes tradicionales que contribuyen a construir un modelo alternativo de uso y tenencia de la tierra y los recursos naturales ligado a los saberes y experiencias de la agricultura familiar, campesina e indígena, y la ecología política (Barri y Wahren, 2010). Además, que conlleva una concentración del uso de la tierra y la profundización de problemas socio - ambientales relacionados con el cambio en el uso de la tierra y despojos ilegales.

La instalación de este nuevo modelo económico y de desarrollo productivo nos lleva a reflexionar acerca de las distintas valoraciones sobre la naturaleza que se encuentran en disputa en la actualidad, y las distintas implicancias que las mismas presentan. En este sentido, me gustaría poner en cuestionamiento la lógica neoextractivista relacionada con el sector agrario que se impone actualmente en nuestro país y que neoliberaliza la naturaleza<sup>3</sup> como una nueva estrategia de acumulación de capital, separando a la sociedad de la naturaleza, donde ésta última es únicamente valorizada por su capacidad de transformación y utilidad. A su vez, es permitido en gran parte por el desarrollo de nuevas tecnologías, como es la Biotecnología, que posibilita un salto en la mercantilización de la naturaleza, que alcanza a modificar sus genes para incrementar su comercialización, y a la vez produce

transformaciones productivas en el sector agrario (Barri y Wahren, 2010).

<sup>3</sup> En los términos en que define Castree (2008) a la neoliberalización de la naturaleza como un proceso espaciotemporalmente variable, y al neoliberalismo como un proyecto social, ambiental y global no homogéneo constituido en formas generales por la privatización, la comercialización, la desregulación y reregulación.

nuevas naturalezas antes inexistentes (Smith, 2007). Esta situación da lugar a la bioprospección y la biopiratería para encontrar material natural factible de ser patentable, constituyéndose como un hecho de extractivismo de los bienes comunes globales, pero también de saberes de comunidades locales (Zorzoli, 2016). En este sentido, el caso del intento de la modificación en noviembre de 2018 de la Ley Nacional 20.247 de "Semillas y creaciones fitogenéticas" sancionada en el año 1973 se constituye como un ejemplo de intento del avance del capital por sobre la naturaleza en el marco de un incremento de las políticas neoliberales ejecutadas por el gobierno durante los últimos años. Una de sus modificaciones permitía que se reconociera como "creación fitogenética y obtención vegetal" al material vegetal obtenido por descubrimiento, lo que daba lugar a la posibilidad de apropiación de las semillas criollas y nativas, pese a que las mismas sean consideradas socialmente como bienes comunes producto de mejoramiento colectivo tradicional de agricultores y comunidades campesinas y originarias a lo largo de la historia. Además, buscaba limitar el derecho de uso propio de agricultores con el objetivo de profundizar los derechos de propiedad intelectual mediante el cobro de regalías a favor de quienes obran de obtentores. Este caso se constituye como una injerencia y un intento de avance directo de los mercados financieros en las políticas de recursos naturales (Smith, 2007), avalado y permitido por la gobernanza neoliberal de aquel momento. Por otro lado, además involucra problemas y conflictos socio-ambientales relacionados con lo que Beck (2000) denomina las "Incertidumbres manufacturadas" generadas a partir del aumento y la mejora en el conocimiento y de su llegada a nuevos ámbitos de acción antes impensados, que dan lugar a nuevos riesgos (Beck, 2000). Un ejemplo relacionado es la introducción en distintos agroecosistemas de nuevas variedades de cultivos producto de procesos biotecnológicos que tiene como consecuencia la sustitución y la pérdida de variedades tradicionales. Esto constituye a la agricultura moderna como la principal causa contemporánea de pérdida de diversidad genética a nivel global a partir del aumento de la homogeneidad de las especies, de acuerdo con el 1° Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo de la

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996). En este sentido, puede decirse que los "nuevos riesgos" más allá de tener una impronta directa local se transforman en riesgos "glocales" en el sentido de que, si bien ocurren a una menor escala, conllevan consecuencias a nivel global (Beck, 2000).

Es así como en nuestro país rige desde hace décadas una valorización de la naturaleza bajo lógicas de neoliberalización y financiarización de la misma, permitida durante los últimos años por una gobernanza también neoliberal, que presentan consecuencias e impactos biofísicos y socio-económicos relevantes y muchas veces irreversibles. Esta neoliberalización de la naturaleza es caracterizada en los términos de Castree (2008) a partir de la *gobernanza* y los compromisos políticos e institucionales asumidos, la *privatización* y la *clausura* de los recursos naturales comunes, y la *valoración* a partir de la asignación de un precio de mercado (Castree, 2008). Aplicado al caso anteriormente mencionado se corresponde con una *gobernanza* que impulsa una modificación de una ley y a la vez desconoce otros acuerdos ya firmados (Ej. Convenio sobre la Diversidad Biológica) que se contraponen a muchas de las modificaciones que se pretenden imponer; *privatiza* los recursos naturales obtenidos por descubrimiento, asignándole derechos de propiedad intelectual en beneficio de empresas transnacionales; *excluye* a las comunidades campesinas e indígenas y sectores de la agricultura familiar de ser poseedores de las semillas como bienes comunes, estableciendo un derecho de obtentor que se encuentra por encima al derecho al uso propio; y las *valora* a partir de asignarles un precio de mercado para su comercialización y exportación. En otras palabras, se encuentra relacionado con una profundización de la subsunción real de la naturaleza, en donde la misma tiene valor como mercancía y circula a través del capital, a partir de una profundización tecnológica llevada adelante por los capitalistas que eleva el nivel de apropiación de la misma (Smith, 2007). Y por otro lado, tiene por detrás una acumulación por desposesión (Harvey, 2004) de sus recursos naturales (como recursos hídricos, tierra, biodiversidad, hidrocarburos, minerales y nutrientes, entre otros) y de sus recursos genéticos, a partir

del valor geoestratégico que adquiriere nuestro país para el crecimiento y desarrollo del mercado financiero, lo que da lugar a una agricultura marcada por una lógica de agronegocios dependiente de la fluctuación de los precios internacionales y por lo tanto, alejada de aquella economía de subsistencia o forma de vida como anteriormente se conocía (Barri et al, 2010).

Ante esta imposición de una valorización de la naturaleza que responde a lógicas neoliberales y productivistas, de consecuencias socio-ambientales locales pero también globales, resulta

relevante continuar reflexionando acerca de qué forma puede consolidarse (o emerger) e imponerse una valoración alternativa de la misma que pueda satisfacer las necesidades de la sociedad, asegurando la soberanía y seguridad alimentaria, y que se encuentre sustentada en pilares que sean ecológicamente viables y socialmente justos.

## Referencias Bibliográficas

- Barri, F. y Wahren, J. (2010). "El modelo sojero de desarrollo en la Argentina: tensiones y conflictos en la era del neocolonialismo de los agronegocios y el cientifismo-tecnológico". En *Realidad Económica* N° 255. Buenos Aires: IADE.
- Beck, Ulrich (2000): "Retorno a la teoría de la `sociedad del riesgo", *Boletín de la AGE* N° 30, pág. 9-20.
- Cardoso, F.E.; Faletto, E. (1977) "Dependencia y desarrollo en América Latina". Siglo XXI ediciones. Buenos Aires.
- Castree, Noel (2008): "Neoliberalising nature: the logics of de-regulation and re-regulation", *Environment and Planning A*, vol. 40, pág. 131-152.
- Escobar, Arturo (2010): "Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes". Bogotá: Envión Editores, 2010. Capítulo "Desarrollo" (pág. 183-229).
- FAO (1996). "Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo". Comisión de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación. Leipzig, Alemania.
- Fernández, V.R. y Cardozo, L.G (2012). "Nueva estatidad bajo la re-emergencia regional". *La Reelaboración del Proyecto Neoliberal y sus Alternativas en la Periferia*. R. B. Estudios urbanos regionales V.14.
- Harvey, D. (2004). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist register 2004*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 99-129.
- Núñez, A., Aliste, E., Bello, Á. (2016). "Patagonia-Aysén, Reserva de Vida: el discurso de la naturaleza como nueva utopía capitalista (Chile, siglo XXI)", XIV Coloquio Internacional de Geocrítica, Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro, Universidad de Barcelona.
- Prebisch, R. (1949). "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas". Santiago: CEPAL. 87 p.
- Smith, Neil (2007). "Nature as accumulation strategy", *Social Register*, Vol 43, pág. 16-36.
- Svampa, Maristella. (2011). "Pensar el desarrollo desde América Latina". Recuperado de: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>
- Svampa, Maristella (2014). "¿El desarrollo en cuestión? Algunas coordenadas del debate latinoamericano". En: Rivera Tobar, Francisco y Andrea Pinol Bazzi (coord.), *Saltar la barrera. Crisis socio-ambiental, resistencias populares y construcción de alternativas latinoamericanas al Neoliberalismo*. Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz / Fundación Rosa Luxemburgo, pág. 61-76.
- Zorzoli, F. (2016). "Disputas territoriales en el centro - norte de la provincia de Chaco". *Cuadernos de Antropología*, No. 15: 9-26. Enero-Junio. ISSN 0328-9478 (impreso). ISSN 2314-2383 (en línea).